



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES



X REUNIÓN
(Nº 10)

10ª SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2017
Hora 10

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 9ª Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2017.**

ASUNTOS ENTRADOS

1.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.-Nota Nº 2194:** Dr. Carlos Fidel Soto, Concejal de Monte Caseros, remite copia de la denuncia penal referente a la administración de fondo especial de Salto Grande.
- 1.02.-Nota Nº 2195:** Superior Tribunal de Justicia remite Oficio Nº 797 por el cual comunica la aprobación de la Resolución Nº 252 –dispone un aumento del cálculo de recursos del Poder Judicial.
- 1.03.-Nota Nº 2196:** Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Virasoro remite Resolución Nº 59/17 –solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un playón deportivo para la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento”.
- 1.04.-Nota Nº 2198:** Consejo de la Magistratura, remite Convocatoria Nº 7/17, para cubrir cargo en el Poder Judicial de la provincia de Corrientes.
- 1.05.-Nota Nº 2200:** Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley Nº 6413 –crea el programa de diagnóstico precoz y tratamiento del infarto de miocardio-.
- 1.06.-Nota Nº 2202:** Superior Tribunal de Justicia remite Oficio Nº 871 por el cual comunica que por Acuerdo Nº 5 se actualizaron las remuneraciones de los miembros y personal del Poder Judicial de Corrientes.
- 1.07.-Nota Nº 2208:** Ministerio de Educación, remite consideraciones en referencia al proyecto de ley de creación de cooperadoras escolares.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 11978 – EDUCACIÓN, CULTURA, C. Y TEC.
- 1.08.-Nota Nº 2209:** Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución Nº 29/17 – por la cual resuelve remitir a la Legislatura Provincial y Municipios de Corrientes copia de la Resolución Nº 24/17 (declara la emergencia vial, sanitaria, educativa, productiva, industrial, comercial y otras)-.

1.09.-Nota N° 2210: Municipalidad de Corrientes, remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución N° 154/13 -informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 654/73, que regula la instalación y el funcionamiento de estaciones de servicio y el expendio de combustible-.

A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 8089

2.- COMUNICACIONES PARTICULARES:

2.01.-Nota N° 2197: Asociación Correntina de Docentes, solicita acompañamiento de la H. Cámara de Diputados, a fin evitar abusos de autoridad ante los reclamos docentes.

2.02.-Nota N° 2205: Juan Carlos Barrientos (juez jubilado) remite consideraciones al proyecto de ley de reforma al Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes.

3.- EXPTE. VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO:

3.01.-Expte. N° 12249: Establece el derecho del paciente a la libertad de elección de profesionales médicos en establecimientos sanitarios dependientes de la Provincia.

Sdora. Fagetti

3.02.-Expte. N° 12250: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27305 –incorporación al programa médico obligatorio, de la cobertura de leches medicamentosas a pacientes con alergia a la proteína de la leche vacuna –APLV-.

Sdora. Sand Giorasi

3.03.-Expte. N° 12251: Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27355 –declara zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social, por el término de 180 días, a los partidos, departamentos, localidades y/o parajes incluidos que se encuentran afectados por las inundaciones.

Sdor. Pruyas

3.04.-Expte. N° 12283: Adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27306 (declara de Interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje).

Sdor. Pruyas

3.05.-Expte. N° 12284: Adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27351 –electrodependientes.-

Sdora. Sand Giorasi

3.06.-Expte. N° 12285: Adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27324 -régimen de promoción de pueblos rurales turísticos-.

Sdor. Pruyas

3.07.-Expte. N° 12286: Declara la emergencia vial, sanitaria, educativa, industrial y comercial, por el término de 180 días, para el departamento de Esquina.

Sdora. Sand Giorasi

- 3.08.-Expte. N° 12287:** Estimula la actividad deportiva de competencia en niños y adolescentes federados sin perjudicar la asistencia y rendimiento escolar de los mismos.
Sdora. Martínez Llano

4.- EXPTE. VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL HONORABLE SENADO:

- 4.01.-Expte. N° 11366** Declara patrimonio histórico y cultural de la provincia de Corrientes al edificio de la Sociedad Italiana de la ciudad de Cruzú Cuatía, venido en segunda revisión del H. Senado.

5.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 5.01.-Expte. N° 12236:** Declara a Corrientes, cien por ciento libre de humo de tabaco.
Dip. Tassano
- 5.02.-Expte. N° 12239:** Incorpora el logotipo de “Chamamé Patrimonio Cultural del Mercosur”, en la papelería oficial de la provincia.
Dip. Fernández Affur
- 5.03.-Expte. N° 12246:** Establece como fiesta provincial el “Festival del Adulto Mayor” que se celebra anualmente en la ciudad de Santo Tomé.
Dip. Giraud Cabral
- 5.04.-Expte. N° 12252:** Reforma integral del Código Procesal Penal de la provincia de Corrientes.
Dip. Alfonso
- 5.05.-Expte. N° 12254:** Deroga la Ley N° 2945 y aprueba el nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes.
Dips. ECO
- 5.06.-Expte. N° 12256:** Exime del pago del boleto del servicio de transporte de pasajeros en colectivos de media y larga distancia de jurisdicción provincial, a todos los ciudadanos habilitados para votar en las elecciones nacionales y provinciales.
Dip. Yardín
- 5.07.-Expte. N° 12259:** Crea una Comisión Especial para la elaboración de un proyecto de adecuación de límites de circuitos electorales.
Dip. Meixner
- 5.08.-Expte. N° 12260:** Declara en estado de emergencia vial, sanitaria, educativa, productiva, industrial y comercial y otras al departamento de Esquina.
Dip. Alfonso

- 5.09.-Expte. N° 12267:** Declara en estado de emergencia vial y sanitaria al departamento de Esquina.
Dip. Mancini
- 5.10.-Expte. N° 12269:** Declara en emergencia vial y de transporte al departamento de Esquina.
Dips. Barrionuevo, Acevedo y Yagueddú
- 5.11.-Expte. N° 12265:** Establece el programa de control de salud escolar, para niños, niñas y adolescentes.
Dip. Locatelli
- 5.12.-Expte. N° 12275:** Promoción del servicio de atención telefónica a víctimas de violencia de género (línea 144).
Dip. Saez
- 5.13.-Expte. N° 12276:** Adhesión a la Ley Nacional N° 27264 –régimen de fomento de inversiones para PYMES-.
Dips. Saez y Vassel
- 5.14.-Expte. N° 12281:** Adhesión de la provincia de Corrientes a la Ley Nacional N° 26799 – prohibición de la utilización de equipos de emisión de rayos ultravioletas destinados al bronceado de personas menores de edad-.
Dip. Tassano
- 5.15.-Expte. N° 12282:** Instituye el 3 de febrero de cada año, como “Día Provincial del Soldado Correntino” en honor al sargento Juan Bautista Cabral.
Dip. Bestard
- 5.16.-Expte. N° 12291:** Declara la emergencia energética en todo el departamento de Bella Vista.
Dip. Mórtola

RESOLUCIONES

- 5.17.-Expte. N° 12237:** Solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la creación e instalación de una unidad policial permanente del P.R.I.A.R. (División Policial Rural e Islas y Ambiental Rural) en la localidad de Yapeyú.
Dips. Gaya y Yung
- 5.18.-Expte. N° 12238:** Otorga una mención de reconocimiento a los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Paso de los Libres, en mérito a las charlas de taller sobre dominio y extinción del fuego.
Dip. Yung
- 5.19.-Expte. N° 12241** Solicita al Ministerio de Salud Pública, equipamiento y designación de médicos y personal capacitados para el Hospital Regional “San José” de Paso de los Libres.
Dip. Yardín

- 5.20.-Expte. N° 12243:** Solicita al Poder Ejecutivo y al Interventor de la DPEC, la inmediata suspensión de los cuadros tarifarios 91-A y 91-B, retro trayéndose al cuadro tarifario 90.
Dip. Alfonzo
- 5.21.-Expte. N° 12245:** Solicita al Poder Ejecutivo disponga la planificación urgente de medidas para la reparación y mantenimiento de edificios escolares afectados por las inundaciones del presente año.
Dip. Locatelli
- 5.22.-Expte. N° 12257:** Solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Provincial de Vialidad, un relevamiento del estado y condiciones de las alcantarillas y puentes en las rutas de la Provincia.
Dips. López y Calvi
- 5.23.-Expte. N° 12258:** Solicita al Poder Ejecutivo, remita copia del convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de la provincia de Corrientes.
Dip. Meixner
- 5.24.-Expte. N° 12261:** Solicita al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos necesarios a efectos de proceder al enripiado de las rutas provinciales Nos. 25 y 30 que tiene acceso a la localidad de Esquina .
Dip. Alfonzo
- 5.25.-Expte. N° 12263:** Solicita al Poder Ejecutivo su intercesión para revertir las medidas adoptadas por el PAMI, de reemplazar la modalidad de contratación de pago por prestaciones socio-sanitarias.
Dip. Locatelli
- 5.26.-Expte. N° 12264:** Solicita al Poder Ejecutivo la incorporación al calendario escolar de la ceremonia denominada “Promesa de Cuidado Ambiental”.
Dip. Locatelli
- 5.27.-Expte. N° 12266:** Solicita al INVICO informe la totalidad de personas sorteadas el 07 de julio para acceder a viviendas en la ciudad de Curuzú Cuatía.
Dip. Locatelli
- 5.28.-Expte. N° 12268:** Solicita al Instituto de Previsión Social informe sobre convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de Corrientes.
Dips. Barrionuevo, Alfonzo, Acevedo, Mórtola y Yagueddú
- 5.29.-Expte. N° 12278:** Solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento del artículo 21 de la Constitución Provincial y artículo 1° de la Ley N° 5833 –publicidad de los actos dictados por los poderes del Estado-.
Dip. Meixner
- 5.30.-Expte. N° 12289:** Solicita al Poder Ejecutivo, implemente un resarcimiento económico a los comerciantes afectados por los cortes de energía eléctrica en la localidad de Bella Vista.
Dip. Parodi

5.31.-Expte. N° 12290: Solicita al Poder Ejecutivo, DPEC y TRANSNEA, informe los motivos por los cuales salió de servicio la estación transformadora de Bella Vista.
Dip. Mórtola

DECLARACIONES

5.32.-Expte. N° 12240: De interés la “X Edición de los Juegos Deportivos del Conicet”.
Dips. López y Calvi

5.33.-Expte. N°12242: De interés el “201° aniversario de la Declaración de la Independencia”.
Dip. Bestard

5.34.-Expte. N°12244: De interés la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”.
Dip. Locatelli

5.35.-Expte. N°12247: De interés el “Festival del Adulto Mayor en la ciudad de Santo Tomé”.
Dip. Giraud Cabral

5.36.-Expte. N°12248: De interés, la realización del curso “Auxiliar de Farmacia”.
Dip. Cassani

5.37.-Expte. N°12253: De interés, la labor y el compromiso profesional de los abogados laboristas que ejercen la defensa legítima de los derechos de los trabajadores, al conmemorarse 40 años de la “Noche de las corbatas”.
Dip. Meixner

5.38.-Expte. N°12255: De repudio por las ofensivas e inadmisibles expresiones del Gobernador de Corrientes, Horacio Colombi, hacia el periodista Gonzalo Romero, movilero de Radio Sudamericana.
Dip. Alfonso

5.39.-Expte. N°12262: De interés la investigación de científicos del Instituto de Investigaciones Médicas, “Alfredo Lanari”, sobre el tratamiento de la enfermedad de Chagas-Mazza.
Dip. Locatelli

5.40.-Expte. N° 12270: De interés, los actos y festejos por el 154° aniversario de la fundación de Ituzaingó.
Dip. Mancini

5.41.-Expte. N° 12271: De interés, la realización de la “82° Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria en la Sociedad Rural de Corrientes”.
Dip. Fernández Affur

5.42.-Expte. N° 12272: De interés, la realización del “9° Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal”.
Dip. Alfonso

5.43.-Expte. N° 12273: De interés, la realización del “14° Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”.
Dip. Alfonso

5.44.-Expte. N° 12277: De interés, la realización del “14° Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”.

Dip. Cassani

5.45.-Expte. N° 12274: De interés, la distinción otorgada al joven Lautaro Midón, por su destacada trayectoria en el tenis.

Dip. Saez

5.46.-Expte. N° 12279: De interés, la realización del “1° Encuentro Integrativo de Salud y Bienestar Expo-vida”.

Dip. Cassani

5.47.-Expte. N° 12280: De interés, la realización del evento “Salvador Miqueri, pasión heredada”.

Dip. Cassani

5.48.-Expte. N° 12288: De interés, la realización de la Jornada de capacitación: “Prevención sobre adicciones”.

Dip. Cassani

5.49.-Expte. N° 12292: De interés, la realización de la fiesta patronal de San Cayetano.

Dip. Bestard

5.50.-Expte. N° 12293: De interés, los actos y homenajes que se realizarán por el Día de la Policía de Corrientes.

Dip. Gaya

5.51.-Expte. N° 12294: De interés, el “19° Festival Internacional del Guiso”, de la ciudad de Paso de los Libres.

Dip. Gaya

5.52.-Expte. N° 12295: De interés, la realización del Congreso de Salud Mental, “Patologías Actuales”, en Corrientes.

Dip. Locatelli

6.- EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA:

6.01.-Expte. N° 11913: Despacho N° 2569 de la Comisión de **Derechos Humanos, Género y Diversidad** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informes y exhorta al respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres y reducción de los casos de violencia de género y femicidios.

Dips. Locatelli, Yagueddú, Barrionuevo, Moray y Giraud Cabral.

7.- ARCHIVO LEY N° 4513 (Art. 4°):

POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA:

Exptes. Nos.: 10075; 10178; 10257; 10264; 10346; 10362; 10562; 10633; 10776; 10102; 10137; 10165; 10220; 10336; 10341; 10391; 10525; 10569; 10611; 10614; 10641; 10715; 10722 y 10737.

POR LA COMISIÓN DE *ECOLOGÍA Y AMBIENTE*:

Exptes. Nos.: 10215; 10340; 10054; 10057; 10181; 10217; 10548 y 10736.

POR LAS COMISIONES DE *ASUNTOS MUNICIPALES - ECOLOGÍA Y AMBIENTE*:

Exptes. Nos.: 10119; 10234; 10273; y 10539.

POR LA COMISIÓN DE *PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES*:

Expte. N°: 10083.

POR LA COMISIÓN DE *PETICIONES, REGLAMENTO Y PODERES*:

Exptes. Nos.: 10729 y 10754.

POR LA COMISIÓN DE *ASUNTOS MUNICIPALES*:

Exptes. Nos.: 10005; 10465; 10466 y 10640.



**DR. JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS**